República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

ACTA DE POSESIÓN No. 01

En el Municipio de Líbano, Departamento de Tolima, y encontrándonos en la Instalaciones del despacho Notarial, hizo presencia hoy veintiocho (28) del mes de Diciembre del año Dos Mil diecinueve (2019) siendo las doce y treinta de la tarde (12.30 M), el Doctor ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.950.814 de Murillo, con el fin de tomar posesión del cargo de ALCALDE MUNICIPAL del Municipio de MURILLO, TOLIMA, elegido por votación popular, en comicios celebrados el 27 de Octubre de 2019, conforme se desprende de la credencial firmada por la Comisión Escrutadora de la Registradora Municipal del Estado Civil de Murillo, Tolima, para el periodo comprendido del Primero (01) de Enero de Dos Mil veinte (2020) al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil veintitrés (2023).

Para el efecto el Doctor ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ, presento la siguiente documentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 1950 de 1973 y el decreto 1083 de 2015:

a) Hoja de vida de la función Pública. Formato SIGEP.

b) Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de la Función Pública y, la de su cónyuge formato SIGEP de conformidad con el título 16 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1083 de 2015.

c) Original del Certificado No. 138757929, de NO registrar Sanciones e inhabilidades expedido por la Procuraduría General de la Nación

d) Certificado de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la Nación de NO encontrarse reportado.

e) Certificado de Antecedentes penales.

f) Fotocopia de su cedula de ciudadanía distinguida con el número 5.950.814 de Murillo.

g) Credencial firmada por los miembros de la Comisión Escrutadora, con fecha treinta (30) de octubre de 2019, donde consta su elección popular como ALCALDE del Municipio de Murillo, Tolima.

h) Certificado de afiliación a la E.P.S. y al Fondo de Pensiones.

1) Declaración Juramentada ante Notario público sobre no existencia de demandas Judiciales por el delito penal de inasistencia alimentaria.

j) Declaración Juramentada ante Notario público de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de Alcalde Municipal de Murillo, Tolima.

SCC722434407 F4YPBQRWBI7ELF8A 11/12/2019
Impreso por Legis NIT: 860.001.495-9

k) Certificado de asistencia al seminario de inducción a la administración pública para Alcaldes y gobernadores Electos 2020, 2023 , Noviembre 27 de 2019 .

Procedió el suscrito Notario a tomar el juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 136 de 1994, y el artículo 122 de la constitución Política de Colombia, en los siguientes términos:

"JURA USTED ANTE DIOS Y PROMETE A LA CIUDADANIA DE MURILLO, TOLIMA CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS Y CUMPLIR SINCERAMENTE SEGÚN SU LEAL SABER Y ENTENDER LAS FUNCIONES DE SU CARGO".

A lo cual el juramentado respondió en voz clara y perceptible para el despacho y todos los presentes: "SI LO JURO".

El suscrito Notario Único del Círculo de Líbano, Tolima, replica:
"SI ASI LO HICIEREIS QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, Y SI NO, QUE EL Y ELLA OS LO DEMANDEN"

En esta forma el suscrito Notario DECLARA LEGALMENTE POSESIONADO AL NUEVO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MURILLO, TOLIMA, Doctor ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ.

Se deja constancia, que la posesión como ALCALDE Municipal de Murillo, Tolima, del Doctor ANTONIO JOSE GARCIA RODRIGUEZ, solo tendrá efectos fiscales a partir del Primero (01) del mes de enero del año Dos Mil veinte (2020).

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

Dada en el Líbano, siendo las doce y treinta de la tarde (12:30 p. m.), del día veintiocho (28) del mes de diciembre del año 2019.

EL POSESIONADO:

ANTONIO JOSÉ GARCIA RODRIGUEZ
CC.5.950.814 DE MURILLO

JUAN CARLOS VELEZ BAENA
NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DEL LIBANO, TOLIMA